

RECUSE



# ARKA

Organo Informativo del  
INSTITUTO DE  
ESTUDIOS DE CULTURA Y  
SOCIEDADES EUROPEAS,  
A.C.

*de informaciones*

**Edición Especial**

México, D.F. 3 de Mayo de 1984 No. 9

Valor de recuperación sin porte \$9.00

## **POLONIA PATRIA MARTIR DEL PAPA JUAN PABLO II**

**Desea conmemorar su fiesta nacional de  
la Constitución del 3 de Mayo de 1791.**

Su Excelencia Eminentísima, el Sr. Arzobispo, Delegado Apostólico, en México,

**DR. DON GEROLAMO PRIGIONE**  
ofrecerá la Santa Misa por  
**POLONIA Y  
SOLIDARIDAD**

en la Insigne Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe el domingo día 29 de Abril  
de 1984 a las 18 horas

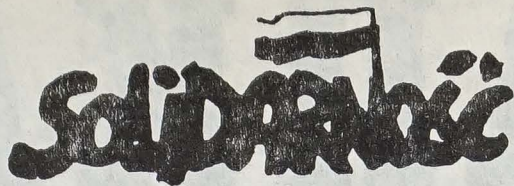
con motivo de la Fiesta Nacional de Polonia del 3 de Mayo, Aniversario de la  
proclamación de su primera Constitución, del año 1791;

Día de María Reina de Polonia, y

XXV Aniversario de Consagración de Polonia a la Reina de México y Emperatriz  
de América, la Santísima Virgen de Guadalupe.

En diversas Iglesias también se conmemorará la genuina Fiesta Nacional de Polonia.

Ud. con su Familia y Amigos está cordialmente invitado a asistir y orar por la  
patria del Papa, que tanto ama a México.



## POLONIA:

# LA CONSTITUCION DEL 3 DE MAYO DE 1791 ENCENDIO LA ANTORCHA DE SU LIBERTAD, HOY SOLIDARIDAD GUARDA VIVA SU LLAMA

Hoy, como hace casi doscientos años Polonia de nuevo se encuentra bajo el yugo de su vecino imperialista Unión Soviética. El Gobierno comunista de Polonia, sostenido por las bayonetas durante muchos años no ha permitido, que se conmemore el aniversario del 3 de Mayo, hasta que fue forzado a hacerlo por presiones de SOLIDARIDAD en el año 1981. Durante el corto tiempo de su existencia legal, SOLIDARIDAD vivió la llama de la esperanza de un futuro mejor para Polonia, amenazada otra vez por sus opresores, que tratan de arrasar con sus anhelos y esperanzas con forjar su propio y genuino futuro nacional sin opresión alguna, dentro del verdadero marco democrático.

La constitución Polonesa aprobada el 3 de mayo de 1791, fue *la primera en Europa* y la más respetuosa de los derechos del hombre en su expresión de los principios morales, legales y religiosos, que hasta entonces hubiera proclamado nación alguna.

La Constitución del 3 de Mayo de 1791 representaba todo aquello que forjaba la educación, libertad, respeto a todos los derechos humanos, defensa y el progreso, recopilado de varios siglos anteriores, que fueron los ideales de sus antepasados; otorgando la esperanza de un futuro en que los derechos de todos sus ciudadanos fueran respetados y la Nación viviera en Libertad, Paz y Seguridad.

Esta esperanza no se ha cumplido. Poco tiempo después Rusia y sus Aliados invadieron a Polonia por todas sus fronteras dividiéndola entre sí por más de un siglo, borrándola del mapa de Europa.

Hicieron todo lo posible por destruir el Espíritu de la Nación Polonesa, amante de la Libertad e Independencia, pero el Espíritu fue más fuerte que la opresión, alimentado siempre por los ideales de la Constitución del 3 de Mayo de 1791. Generaciones enteras siempre han considerado a la Constitución como un monumento y alimento a sus ansias de Libertad y en el mundo un constante reproche a la tiranía de sus opresores.

La Nación Polonesa espera de todos los amantes de la libertad en el mundo entero el apoyo y ayuda a SOLIDARIDAD para mantener la resplandeciente llama de la esperanza y final victoria de los más altos ideales que fueron expresados en la Constitución del 3 de Mayo de 1791.

\*Es el día de MARIA REINA DE POLONIA; María de Todas las Advocaciones es REINA DE POLONIA.

XXV Aniversario de la Consagración de Polonia a la Virgen de Guadalupe, que tuvo lugar el día 3 de mayo de 1950.

En agradecimiento a México por sus oraciones, en la zona metropolitana de Varsovia en Laski se está construyendo el Templo Guadalupano.

DOMINGO DIA 29 DE ABRIL DE 1984

- POLONIA,
- SOLIDARIDAD,
- PRESOS POLITICOS
- RESTABLECIMIENTO DE RESPETO A TODOS LOS DERECHOS HUMANOS,
- LIBERTAD DE INDEPENDENCIA
- VICTORIA DE LA CRUZ

PRONTA TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL PRIMER TEMPLO DE LA SANTISIMA VIRGEN DE GUADALUPE  
SU PRIMERA IGLESIA EN AQUELLA PARTE DE EUROPA Y ASIA ENTERA.

La fiesta nacional polonesa es el 3 de mayo. Esa fecha, Día Nacional de Polonia, no es en conmemoración de algún gran rey o héroe nacional, aunque Polonia ha tenido muchos grandes reyes y guerreros; tampoco es aniversario de algún espectacular éxito militar, a pesar de que la historia de Polonia puede enorgullecerse de muchas gloriosas victorias. El día 3 de mayo se celebra la promulgación de la Constitución polonesa, acontecimiento que dio expresión a las aspiraciones más hondas del pueblo polonés: el amor a su país, y su anhelo de libertad y de justicia. Es este día de "decretar la Ley" que los poloneses han aceptado como Día Nacional de Polonia. Y este hecho revela más del verdadero espíritu de Polonia que largos informes históricos sobre reyes poderosos y batallas heroicas.

El 3 de mayo el pueblo polonés celebra también el día de la Virgen María, "Reina de Polonia".

Para una mejor comprensión de los hechos, será necesario dedicar unas líneas a los acontecimientos que culminaron en la adopción de la nueva Constitución.

En Polonia, como en Inglaterra, el gobierno representativo se desarrolló en temprana época, y ha florecido como en muy pocos otros países europeos. Los vecinos de Polonia: Austria, Rusia y Prusia, vieron desarrollarse su historia bajo sistemas autocráticos de gobierno y les disgustaba el florecimiento tan cerca de ellos, de instituciones parlamentarias.

Normalmente, Rusia, Australia y Prusia no se veían con ojos amistosos entre sí, y eran más bien rivales feroces que amigos cariñosos. Pero por fin llegaron a un acuerdo, y el premio fue una porción de Polonia, engullida por los tres (Es curiosa la tendencia de la historia a repetirse. Un convenio semejante se hizo en septiembre de 1939).

Parecía que la nación polonesa habría de desaparecer, pero entonces sobrevino un gran cambio. El pueblo encontró su alma.

Se llevó a cabo una revolución en materia educativa, y se establecieron escuelas secundarias, y aun primarias, y se modernizaron las antiguas universidades polonasas, de Cracovia, Vilno y Lwow. Se organizó una Junta Educativa, que fue el primer ministerio de instrucción pública en Europa. Una vez más florecieron las artes, la literatura y la ciencia. Se reorganizó el ejército y se proyectó una nueva constitución. Estas magnas reformas culminaron en violento ataque el 3 de mayo de 1791, cuando los reformadores alcanzaron sus metas. Desgraciadamente, era demasiado tarde para salvar su Estado. Las abrumadoras fuerzas germanas y rusas aplastaron la resistencia polonesa. Se hizo una segunda partición de Polonia.

La nueva constitución polonesa de 1919, que surgió de la primera Constitución, y era su natural continuación, fue una de las más democráticas de Europa.

Hoy, como hace 193 años, el pueblo polonés ha perdido su libertad debido a su devoción por la independencia y por la democracia. Una vez más, guerreros polacos luchan en todo el mundo con las mismas armas y bajo la misma bandera "POR NUESTRA LIBERTAD Y POR LA VUESTRA".

Hoy, nosotros participamos en su lucha y en su ardiente esperanza. Polonia volverá a ser libre. Polonia volverá a ser grande. Porque solamente una nación que sacrifica todo en defensa de la libertad, de la dignidad y del honor, puede ser realmente grande. En la presente histórica catástrofe, la nación polonesa ha demostrado su espíritu de sacrificio y su grandeza.

Hoy, Polonia es espiritualmente grande. Mañana será grande en todos aspectos.

La Constitución contenía once artículos y está precedida por un preámbulo que explica los motivos que originaron la adopción de las enmiendas.

"...Reconociendo que el destino de todos nosotros depende del establecimiento y aplicación de la Constitución nacional; admitiendo nuestras faltas y errores del pasado, libres de las degradantes órdenes extranjeras, valorizando más que la vida y que la felicidad personal, la independencia externa y la libertad interna de la Nación encomendada a nosotros... por el bien de todos, por el establecimiento de la libertad, por la preservación de nuestra patria y de sus fronteras; con una determinación inquebrantable y un espíritu firme, adoptamos esta nueva Constitución, y la declaramos sagrada e inalterable, salvo por la voluntad de la Nación entera, en el tiempo y forma prescritas para la adaptación de algunos de sus artículos.

#### I. RELIGION

"La religión dominante en la Nación polonesa es y será la Católica, Apostólica, Romana... como esa misma sagrada religión nos manda amar a nuestros vecinos, por tanto, a todos los Hombres de cualquier credo, debemos paz en su fe, y protección; a todas las denominaciones religiosas, garantizamos libertad dentro del territorio polonés, de acuerdo con la leyes polonasas".

#### II. HIDALGOS

"En respeto a la memoria de nuestros antepasados, los fundadores del Gobierno Libre, confirmamos a los hidalgos sus libertades... de acuerdo con las leyes establecidas... Consideramos a todos los hidalgos iguales entre sí... Bajo ningún pretexto podrán usurparse su libertad personal ni sus derechos de posesión de bienes..."

#### III. BURGUESIA

"Queremos conservar libres nuestros pueblos Reales en los Estados de la Colectividad Polonesa... Así como la ley para asegurar los derechos de los hidalgos poloneses libres, y la integridad de nuestra Patria común, dándole nueva, y efectiva fuerza".

#### IV. CAMPESINOS

"El pueblo del campo, de cuyas manos proceden las riquezas del país, y que forma la mayoría de la población, constituyendo por tanto la fuerza mayor de la Nación, y por nuestros propios bien considerados intereses, y como obligación cristiana, y por el bien de la Ley y del Gobierno, decretamos: —Cualesquiera libertades, concesiones o contratos que existieran entre los terratenientes y sus arrendatarios campesinos como resultado de convenios libremente hechos, ya fuera con comunidades o con individuos, permanecerán en vigor para ambas partes... El terrateniente y/o sus sucesores no tienen derecho alguno a efectuar cambios sin consentimiento de la otra parte... Deseando aumentar la población del país, declaramos absoluta libertad para todos los recién llegados al territorio nacional, y para aquellos que habiendo abandonado el país, quieran regresar a él... Todo hombre que llegue por primera vez a territorio de la Colectividad o que regrese a ella, desde el momento en que pise suelo polonés, es absolutamente libre para dedicarse a la actividad que desee en la forma y lugar que él escoja... y puede permanecer aquí todo el tiempo que quiera, y regresar libremente a su país, del cual vino".

# "POLONIA Y MEXICO SIEMPRE FIELES"

Los Fieles del Pueblo del Papa Juan Pablo II, que ha visitado México antes que cualquier otra Nación están siendo hostilizados por el régimen actual en Polonia, el que teme equivocadamente a las demostraciones de Fe, que con júbilo desean recordar a la Nación Polonesa el 193 aniversario de su Primera Constitución escrita y de Europa, del 3 de Mayo de 1791, la que se ha adelantado a su tiempo, garantizando la libertad, justicia social y respeto a todas las denominaciones religiosas, así como a los hoy llamados derechos humanos.

Polonia, que tiene ya casi 1020 años de vida como Nación, siendo desde hace un milenio el Baluarte de Europa, defensora de la Cultura Occidental y su Civilización, hoy se encuentra sometida al imperialismo soviético.

Polonia siendo, al igual que la Nación Mexicana defensora, de la no intervención; hoy en día se encuentra en posición de colonia del más brutal colonialismo que no ha existido sobre al faz de la Tierra.

Polonia, que siempre ha luchado por "La Vuestra y la Nuestra Libertad", lema que es actual hoy como ha sido proclamado desde hace dos siglos, demuestra que la libertad no pueda ser suprimida y cuya expresión ahora es:

**SOLIDARIDAD**  
**¡POLONIA MERECE Y DEBE SER LIBRE!**  
**¡Oremos por Polonia!**

## FUENTES DE INFORMACIONES

**BCES** Bureau de Coordination á L'Etranger de NSZZ "Solidarność", Bruselas, Bélgica  
**BDI** Bulletin D'Information; París, Francia  
**BIK** Biuletyn Informacyjny KOS; Berlín Occidental, RFA.

**CCSS** Cmittee de Coordination du Sindicat "Solidarność" en France, París  
**CSS** Comittee in Support of Solidarity; Nueva York, EE. UU.  
**GP** Gwiazda Polarna; Stevevs Polint Wisc. EE. UU.  
**IPA** Independent Polish Agency; Lund, Suecia  
**ISSN** Information Center for Polish Affairs; Londres, Inglaterra.  
**KON** Kontakt; París, Francia.  
**KOS** Komitet Obrony Solidarności; Berlín Occidental, RFA.  
**ND** Nowy Dziennik, Nueva York, EE. UU.  
**NS** News Solidarność; Bruselas, Bélgica.  
**PA** Polish Affairs; Londres, Inglaterra.  
**PKI** Polski Klub Informacyjny; Hannover, República Federal Alemana.  
**POG** Pogląd; Berlín Occidental, República Federal Alemana.  
**SBI** Solidarność Bulletin D'Information, París Francia.  
**SSP** Studjum Spraw Polskich; Londres, Inglaterra.  
**VOS** Voice of Solidarity; Londres, Inglaterra.

## DIRECTORIO

### ARKA de Informaciones

Ing. Jerzy Skoryna  
Director

Publicación Quincenal editada por el Instituto de Estudios de Cultura y Sociedades Europeas, A.C.  
Apartado Postal 77 363  
11220 México 10, D.F.  
Impreso en Gaceta Informativa Independiente Juan Cordero 11 A  
Mexico 03720, D.F.